

LOS CASTILLOS DE LAS DOS HOCES: MONTUERTO Y VEGACERVERA

Dos lugares hay, sobre tierras leonesas, en que la historia y el paisaje se conjugan en marco de excepción, ante una naturaleza plena de estéticas. Es una recreación ascensional de la roca, lanzada hacia alturas sorprendentes, por donde se engarzan casi recién nacidos, los rumorosos Curueño y Torío.

Un derroche de roquedales, alborozan las dos Hoces, abriendo salidas, portentosas en panorámicas, hacia las Asturias. Buscando los Puertos, recoletos, de Vegarada, o de Piedrafita de Torío. Donde la garganta, esbeltísima y ahondada, se torna cánticos ancestrales de piedra y de agua. No sabría decir cuáles de las dos resultan más bellas. Si las argollas de Valdeteja o de Nocedo, que valen los dos nombres; o las de Vegacervera, ruta hacia las maravillas espeleológicas de Valporquero. Más bravías, acaso, las últimas. Más extendidas las primeras, con su vieja puente, los restos de su calzada romana, y la subida a los retiros eremíticos de Froilán, el santo leonés que tuvo su Peña y su Cueva, en Valdorria (1), junto al Curueño. Prodigiosas ambas, forman un irrepetido rincón de bellezas. Protegidas, un día, por históricos bastiones, de cuya ubicación va a ocuparse este trabajo; más comprometido en lo referido al castillo de VEGACERVERA que en el de ARBOLIO.

EL CASTILLO QUE DEFENDIO AL CURUEÑO

Riberas son, que constituyen por el Medioevo del Antiguo Reino Asturleonés, jalón fronterizo, de paso obligado de incursiones. Por lo que han de ser abastecidos, como otros de estas montañas, por aquel monarca, último de los Reyes Asturianos, que pasa a la historia con el nombre de Magno.

Pretende Alfonso III, proteger las tierras de su reino, de tanto acoso que las azota, por lo que va cerrando pasos de los puertos leoneses con castillos, entre los que figura el de ARBOLIO, de vetusta y hermosa toponimia (2).

(1) Sobre el santo eremita de las fragosidades del Curueño, luego obispo y Patrono de su Diócesis, véase: D. JOSE GONZALEZ, *San Froilán de León. Estudio crítico-biográfico*. Centro Est. e Inv. "San Isidoro". León. 1946.—D. MAXIMILIANO GONZALEZ FLOREZ, en su obra *La ribera del Torío*, León, 1982, dedica las págs. 225-227 da cumplida descripción sobre la PEÑA y CUEVA de San Froilán.

(2) Entre otras documentaciones a él referidas, citanse: Donación, año de 891, de Alfonso III el Magno, al Monasterio de San Adrián, en Asturias, de varias heredades: "In foris montes, in Arbolio, busto quod dicitur Fontum" (RISCO, *Esp. Sagr.*, XXXVIII, pág. 342).

Donación testamentaria de Fernando I, año de 1036 a Iglesia de San Salvador de Oviedo, de pueblos en al ribera del Bernesga: "Similiter foris montes, in Arbolio, villa integra Villare, que vocitatur Formigoso, por omnes suos terminos, per Villan Manni..." (RISCO, *Esp. Sagr.*, XXXVIII, pág. 300, Ap. 15).

Todas ellas, con otras, aparecen recogidas en obra cit. de D. MAXIMILIANO GONZALEZ FLOREZ, págs. 19-21.

Con esa denominación, aparece citado en la "*Crónica General de España*" de Alfonso X el Sabio, donde se dice que: "Ella —la reina Ximena— basteció estos castiellos en tierras de León: Alba, Gordon, Arbolio y Luna, et díolos a su fijo el infant don Garcia" (3).

El historiador gordonés don Francisco Escobar García, ocupándose de los orígenes del castillo de Gordón, toma la expresión "basteció", referida a las cuatro fortalezas, en sentido de fortificar, reconstruir y abastecer una primera y más antigua edificación que, relativa concretamente al caso de Gordón, remite a tiempos de los godos, suponiendo que ya antes los romanos se beneficiasen de un primitivo castro, allí emplazado (4). Reconstruido este de Arbolio, con los de Gordón, Alba y Luna, algunos años antes por el Rey Magno, tomó su esposa Ximena, para gestar en él la conspiración contra el monarca asturiano, dotándolo, acaso, de nuevos elementos. Sin embargo, se opone a esta interpretación, y así lo señala, el texto dado por el Tudense, donde aparece la propia reina edificando la fortaleza que acoge la traición contra Alfonso III, anunciada por su amigo Froilán, el santo abad de Távora, que por veinte años se esconde en las soledades eremíticas del Curueño, entregándose a su hijo García, y llevándole a tener que abdicar y refugiarse en Boides (5).

Don Maximiliano González Flórez, el historiador de las Montañas de los Argüellos, acepta, también, una construcción más antigua, acaso de origen céltico, cuya presencia acusa la toponimia de estos contornos (6).

Tengo a la fortaleza del Curueño, como una edificación de los días de Alfonso III el Magno y su esposa la reina Ximena, al igual que las de Gordón, Luna y Alba, de las que hoy se conservan precarios vestigios (7), que bien pudo contar con unos orígenes más antiguos. Ya que nada se opone, desde el punto de vista historiográfico, que, como en el caso de Gordón citado por el Sr. Escobar García, y otros lugares leoneses, hubiese por éste un primigenio castro. El completa la tetralogía de las fortalezas leonesas altomedievales, Alba, Gordón, Luna y ARBOLIO.

Contra los cuatro, intentó desbaratar fuerzas del incipiente Reino Asturleonés, en terribles acometidas, Almanzor. Recogido el suceso por Lucas de Tuy, con dramática y sucinta relación (8).

(3) Edic. MENENDEZ PIDAL, II, 1955, pág. 382.

(4) *Apuntes para el estudio del municipio de Gordón*. León. 1962. Págs. 69 y 72.

(5) "Edificio castillos en el reyno de Leon, es a saber, Alba, Gordon, Arbolio y Luna, y díolos a su fijo Garsiaro, levantandose escondidamente porque tiranizase contra su padre". *Crónica de España*, por LUCAS, OBISPO DE TUY, página 303.

En este sentido, se expresa, también, D. JOSE MARIA LUENGO, en su obra *Monumentos militares leoneses*.— I. *El Castillo de Gordón*, León, 1928, págs. 12 y ss., citando a D. JOSE MARIA QUADRADO: "Y entonces, los castillos de Alba, Arbolio, Gordón y Luna..., alzaron bandera contra el soberano, reclamando no ya sólo la libertad, sino la coronación del príncipe desleal a cuya devoción se habían puesto" (*En España, sus monumentos y sus artes... Asturias y León*", Barcelona, 1885, pág. 139).

La traición fue vaticinada por San Froilán a su gran gran amigo Alfonso III el Magno, según relata su biógrafo, el DIACONO JUAN, recogido en la *Biblia Gótica*, ACL, cód. núm. 6, año 920, f. 101.

(6) *La Montaña de los Argüellos*, León, 1978, págs. 131 y ss.: "Las fuentes escritas más remotas que nos hablan del Castillo de ARBOLIO llegan solamente a los días de Alfonso III (866-910). Pero es seguro que fue construido en tiempo más remoto".

(7) Afirma el Sr. ESCOBAR GARCIA, en su obra ya citada, pág. 71, que "el castillo de Gordón quizás no fue construido desde los cimientos por este monarca cristiano (Alfonso III) pues, como en otro lugar queda dicho, ya existía el Castillo de Gordón en tiempos del rey godo Teodomiro...".

D. MANUEL GOMEZ-MORENO, dedica las págs. 138-141 de su *Catálogo monumental de España. Provincia de León (1906-1908)*, a la descripción de estos castillos de Gordón, Alba y Luna, donde escribe: "Relatando Sampiro los hechos de Alfonso III, dice que edificó varios castillos, y en territorio legionense los de Luna, Gordón y Alba".

(8) "El barbaro tomó Astorga y algún poco destruyó las torres della; y destruyó de fundamento a Cayanza, que es Valencia; y transtornó la yglesia de los Santos Facundo y Primitivo; empero Alba e Luna e Gordon e Arbolio no las tomo...". (*Crónica de España*, pág. 328).

Más afirma en su Crónica que, aunque combatiólos, no pudo llegar a tomarlos. También, el Tolentino, lo recoge en parejos términos y así lo repite la "Crónica General de España" (9).

Ellos jalonan un límite de invasión del poderoso caudillo árabe, que aquí se ve obligado a detenerse, frente a unas fortalezas leonesas, que se le tornan inexpugnables (10).

Es Arbolio, término de frecuente aparición en las documentaciones del Alto Medioevo, que don Maximiliano González Flórez, arranca de la palabra latina ARBOR y de su adjetivo ARBOREUS, como lugar de árboles y montaraz; luego venido a convertirse en ARGÜELLO (11).

El Sr. Escobar García, tiene la denominación, aplicada a la parte de la montaña que alternó con Los Argüellos, de cuya denominación queda, todavía, el nombre de Arbas; como un topónimo formado de antiguo, atendiendo a las características de una zona rica en praderías. La derivación, sería, bastante similar (12).

Fueron Los Argüellos —vetusto e histórico CONCEJO DE ARBOLIO— un hermoso y bravo espolón de la montaña leonesa, paso a las Asturias. Tierras que comprendían amplia zona, extendiéndose a lo largo de las nordeñas cabeceras de los ríos Bernesga, Torío y Curueño, con los Puertos de Pajares, de Piedrafita de Torío y de Vegarada. Surcadas por los valles que, desde Rodiezmo, se tienden, atravesando por Villamanín, Cármenes, Almuzara; que cruzan el Torío y se continúan, por Valverdin y Genicera, para llegar a Valdeteja, junto a las riberas del Curueño (13).

Tierras de realengo, que aunaron hasta treinta y ocho pueblos, según la documentación medieval, comprendiendo las Tres Tercias de Los Argüellos que, por el año 1780, dividía el Nomenclator de Floridablanca en tres concejos —Valdelugueros, La Mediana y La Tercia del Camino—, con capitalidades respectivas en Lugueros, Cármenes y Rodiezmo, cambiada luego la última por Villamanín (14).

En ellas hubo lugar, por los días de la Reconquista, el concejo abierto de vecinos —"conventus publicus vicinorum"— de rancia tradición entre las instituciones medievales españolas (15), luego asamblea concejil de homes buenos, que se reunía en la denominada "Collada del Coto", en lo que ahora es llamada de Valdeteja, próxima a la villa de Genicera, en la carretera que une a Cármenes

(9) "Albam, Lunam, Gordonem et Arbolium, licet impugnavit, non potuit obtinere".

"En el XI anno deste rey don Vermudo vino este rey Almanzor otra vez a tierra de cristianos, et corrió toda tierra, et llevo fasta Alba et a Luna et a Gordon et a otro Castiello Arbolio; et combatiolos Almanzor, mas pero non los priso...". (Edic. MENENDEZ PIDAL, II, pág. 448).

(10) Las acometidas de Almanzor contra las fortalezas de Gordón, Luna y Alba, dieron lugar a la justificación histórica de la legendaria batalla de Camposagrado, que el académico D. JOSE DIEZ MONAR, data en días del Infante don Pelayo y D. FRANCISCO ESCOBAR GARCIA, con mayor rigorismo, sitúa, como hipótesis, en los del caudillo árabe. Sobre ello, mi trabajo, inédito: *Don Pelayo en León. Apuntes sobre su presencia leonesa en la historia y la leyenda*.

(11) Véase su obra, ya citada, *La Montaña de los Argüellos*, págs. 141-142: "A través de toda la Edad Media, en varios documentos, se denomina esta Comarca con los nombres de ARBOLIO, ARBOLLO, ARVUELLO y ARBUE-LLO. Existen pruebas documentales con estas grafías desde el año 891 al 1309".

(12) Véase obra ya cit. pág. 27 y nota 19 de la pág. 45. "En realidad el topónimo se formó en tiempos antiguos atendiendo a las características de la región abundante en praderas y, en consecuencia en hierba, que en latín se dice "herba", de donde *Herbolio*, *Arbolio* después, *Arvuello* luego, y, guturalizando la uvular, *Argüello*, como de *hortus* latino se dijo *vuerto* y *guerto*".

(13) Véase de D. MAXIMILIANO GONZALEZ, obra cit., págs. 11 y ss. También, del mismo, *La Ribera del Torío*, págs. 198-204, "El Concejo de la Mediana de Argüello".

(14) Recoge el Sr. GONZALEZ FLOREZ, amplia relación de la documentación medieval referida a Los Argüellos. Págs. 19 y ss. de su obra cit., así como la relación de los pueblos ofrecida por el Nomenclator de Floridablanca.

(15) Recuérdase, cómo Pelayo, inicia la rebelión astur, encontrando en su huida desde Brece, tras atravesar el Piloña, a gentes que marchaban a un *conventus publicus vicinorum*, que el Rey Magno, en su Crónica, llama *concilium*, y con los que se acoge al Auseva. Sobre ello: D. CLAUDIO SANCHEZ-ALBORNOZ, "Pelayo antes de Covadonga", en sus *Estudios críticos sobre la Historia del Reino de Asturias*, II, IDEA, Oviedo, 1974, pág. 91.

con las Hoces del Curueño, en un lugar de hermosas panorámicas, y que contó con curiosas Ordenanzas (16).

Y que tuvo, como otras villas y concejos leoneses, privilegios reales para designar jueces y justicias propios, desde los días de Fernando IV, dados por este monarca en Valladolid, el 12 de abril de 1302, confirmado por sus sucesores. El Archivo Municipal de Oviedo, conserva acta notarial de 2 de marzo de 1309, referida al concejo de Argüello, en la que se contiene sentencia de los seis jueces de Arvuello, condenando a unos vecinos de pueblos de La Tercia, por infracción del fuero que tenían los vecinos de Oviedo para pasar hasta León sin pago de portazgo ni de peaje, concedido por Alfonso VI. Deduciéndose de ella que, en aquella fecha, las Tres Tercias se aunaban en un único concejo de Los Argüellos (17).

Tierra fronteriza, paraíso de paisajes de belleza suprema, necesitada de protección, por lo que levanta su fortaleza, entre los riscos de sus Hoces, sobre el denominado Pico Montuerto, que, ahora, la está dando nombre.

SITUACION Y DESCRIPCION

El viajero que pasa por la carretera comarcal que, desde La Vecilla parte a Collanzo, muriendo en el Puerto de Vegarada, con sus 1.560 metros de altitud, pasado el pueblo de Montuerto, y a poco de 300 metros de él, le sorprende, a su derecha, en la otra margen del Curueño, junto a un pronunciado recodo, angosto y triangular montículo, de arriscadas laderas, por su cara norte. Más suavizadas las de oriente, donde se alzan, perfectamente visibles desde la carretera, las escasas reliquias que ahora quedan de lo que fuera histórico castillo de Arbolio.

Conócenlo los lugareños, por el nombre del pueblo junto al que se ubica y en razón de su situación sobre el pico de igual nombre, que se vuelve atalaya de toda la ribera, en un punto, sin duda estratégico. Aunque, como señala refiriéndose a él, don Manuel Gómez-Moreno: "Enfrente, al otro lado del río, pero sumamente cerca, le dominan otras alturas; de modo que, a pedradas, podría destruirse" (18).

Ofrece el acceso de un sendero que, desde el pueblo de Montuerto, va remontando la ladera de la montaña, bifurcándose, casi a su final. Busca el brazo derecho, antigua salida hacia la vecina localidad de Nocedo de Curueño. Muere la otra, en una reducida explanada, donde se alza lo más interesante que resta de la histórica fortaleza, constituido por un recinto rectangular, formado por paredones de caliza y arenisca, con obra de mampuesto, de unos 20 metros de largo por 5 metros de ancho. El que fuera ábside de una iglesia de nave única es, todavía, la parte más conservada del derrumbado edificio, alzándose los muros hasta una altura de casi tres metros. Ofrece, en el lado oeste, señales de vanos. Todo completamente expoliado de los sillares que hubo de tener, formando esquinas y protegiendo vanos.

El interior, ahora destinado a cementerio del pueblo, en su cabecera, presenta arranques de arquerías, de traza gótica. También expoliadas las nervaduras que sostuvieran la bóveda del templo,

(16) Sobre el tema, véase de D. MAXIMILIANO GONZALEZ FLOREZ, obra cit., pág. 47 y ss., citando documento del año 1309, de Fernando IV: "Seyendo el Concello de ARVUELLO de todas tres las Tercias juntado enna Collada del Coto hu se suell fazer el Concello...".

Y afirma que, hasta el año 1921, fecha en que se traza la actual carretera, se conservaba una gran piedra circular en el lugar, al lado de la cual se situaban los jueces y el reo, que era ejecutado allí mismo, de ser condenado a la pena capital.

(17) Arch. Mun. Ovetense, tomo V, número 14. Véase mismo autor y obra citados, pág. 57.

(18) Obra ya cit., pág. 480.



Restos, sobre el Pico Montuerto, en el Curueño, del que fuera histórico castillo de Arbolio



Castillo de Montuerto. Restos de contrafuertes



Castillo de Montuerto. Exterior del ábside de la iglesia, con vanos y esquinas expoliados de sus sillares

acaso del románico de transición, como la iglesia parroquial de Coladilla. Nótase el reentrante de las mismas, dejado en los muros, más derrumbados a los pies de la edificación.

Por debajo de la iglesia, entre las peñas, quedan restos de torrecillas y paramentos de muros. "Algunas arquilladas, otras cuadrangulares y desiguales entre sí", describe el Sr. Gómez-Moreno. Forman cuatro bloques, separados, conformando una especie de contrafuerte para contención de la explanada, en la pronunciada inclinación que baja hasta el río (19). Conservan, algunos de los sillares que tuvieron en las esquinas, de traza pareja a los utilizados en la construcción del que fuera castillo o torre de Vegacervera, que ahora se encuentran arremetidos en algunas de las edificaciones de esta villa (20).

Poco más resta de la que fuera notable fortaleza, señalado por don Maximiliano González Flórez, sobre el vértice mismo de la cumbre, consistente en dos fragmentos de mural, de piedra caliza unida por argamasa, cada uno de ellos de un metro de grosor y unos 60 cms. de altura; derrumbado el resto; sin que queden señales de vereda, para acceder a ellos. Conocido estuvo por la denominación medieval de castillo de Arbolio y después de Montuerto; y, según este último autor citado, que pudiera ser identificado también como castillo de San Salvador.

Insiste en su obra en destacar que: "Las fuentes escritas más remotas que nos hablan del Castillo de ARBOLIO llegan solamente a los días de Alfonso III (866-910). Pero es seguro que fue construido en tiempos más lejanos" (21). Recoge cumplidas noticias con la denominación primigenia de Arbolio, durante el reinado de Alfonso IX de León, con ocasión de entregárselo como dote al contraer segundas nupcias con doña Berenguela, la hija de Alfonso III de Castilla, figurando, después, en el Tratado de Cabreros de 1206, por el que hacen paces los dos monarcas, cediendo el futuro Fernando III, entonces infante, varios territorios y fortalezas, entre las que se cuenta la de Arbolio (22). Y como algo después, toma el leonés la decisión de destruir varias de ellas, para que el castellano no pueda hacerlas suyas (23).

Para el historiador de las tierras argollanas, debió marcar la última etapa de la existencia del castillo de Los Argüellos; si bien, conjetura, pudo haber formado parte de las posesiones confiscadas al señor de los valles del Curueño, de Boñar y del condado del Porma: el levantisco don Ramiro Núñez de Guzmán, enfrentado al conde de Luna, que luchaba al lado del Emperador, en la guerra de las Comunidades (24).

(19) Para don MAXIMILIANO GONALEZ, el acceso al castillo, formó parte de la calzada romana que atravesaba las Hoces, señalando que: "En el vértice mismo del montículo quedan dos trozos de muro viejo formados con piedras de caliza, unidas con argamasa petrificada. Cada uno tiene un metro de espesor por unos 60 centímetros de altura... Desde uno a otro media una distancia de unos 10 metros. No quedan vestigios de camino o senda para llegar a estas ruinas de la cumbre" (Obra cit., pág. 131).

(20) Es la única parte no expoliada. Para el Sr. GONZALEZ FLOREZ, "Esos cuatro bloques, separados entre sí unos tres metros, debieron tener sus arcadas. Los ángulos y la superficie exterior están hechos con piedra de sillería, muy cuidada" (Misma obra, pág. 132).

(21) Obra cit. pág. 134. Añade: "La toponimia de estos contornos acusa claramente la presencia céltica. Ahí están bien cerca los nombres de Tolibia, Llamazares, Lugueros, Cerullada y el río Labias, de etimología céltica".

(22) "Dedit Rex Adefonsus legionensis uxori suae donnae Berengariae... Arbolium, Gordonem et Lunam" ("Crónica de LUCAS, OBISPO DE TUY", pág. 409).

"Item dono praedictae Reginae in diebus suis medietatem de petito quod habere debeo de Arbolio, de Gordone et de Luna" (RISCO Esp. Sagr., XXXVI, Ap. 57).

(23) "Tunc vero rex Adefonsus destruxit Gordonem et Arbolium, ut legionensis civitas securitate frueretur et pace" (Crónica de España por LUCAS, OBISPO DE TUY, pág. 415).

(24) Véase obra cit., pág. 136-137. Conjetura, debió ser destruido poco después de 1552, suponiéndole entre las pertenencias del magnate leonés, enfrentado al Conde de Luna, en la guerra de las Comunidades.

¿FUE EL DE ARBOLIO, CASTILLO DE SAN SALVADOR?

El Sr. González Flórez, en su libro, aporta la referencia a tres documentos, en los que se apoya, para exponer la hipótesis de que el castillo de Arbolio y el de San Salvador de Curueño, constituyen dos distintas denominaciones de una misma edificación: el actual castillo de Montuerto, o de Los Argüellos.

La primera de las documentaciones citadas, corresponde al número 5 del ACL, del año 999, por la que el rey Alfonso V y doña Elvira, donan al obispo Froilán el castillo de San Salvador de Curueño (25).

La segunda es el número 990 también del ACL, del año 1012, por el que, nuevamente, Alfonso V, dona a la iglesia de León, el castillo de San Salvador. Constituye una confirmación de la anterior (26).

La última, es el número 1017 del mismo Archivo, del año 1138, por la que Alfonso VII el Emperador, dona al obispo Arias y al cabildo de León, el castillo del Curueño (27).

En su "*Catálogo monumental de la provincia de León*", ocupándose de Santa Colomba de Curueño, el profesor don Manuel Gómez-Moreno, señala: "Las escrituras de la catedral de León hablan de un castillo de San Salvador de Curueño, dado a ella por Alfonso V en 999. Es posible que sean sus ruinas las de un alto cerro frontero a esta villa, a la otra parte del río, y algo separado de unas cumbres que la rodean, donde hay una ermita de santa Ana, poco ha incendiada. Dicen allí que son de un *castillo de moros* los cimientos que asoman entre matorrales de rebollo, formando como torre en lo más alto, con foso alrededor, otros muros ligados con ella hacia el sur, y más allá, paredes de edificio, sin que pueda verse nada en conjunto" (28). Queda claro que para el ilustre arqueólogo, las documentaciones del ACL, hablan de un castillo de San Salvador, que supone situado junto al Curueño, en Santa Colomba.

En su erudita historia de los Reyes de León, dedicada a la figura de Ordoño III, don Justiano Rodríguez, refiriéndose a la Mandación de San Salvador del Curueño, apunta, indiscutiblemente, como este territorio, que estaba constituido administrativamente por el castillo de San Salvador y sus pertenencias, sobre la ribera del Curueño, con una circunscripción que ocupaba desde la villa de Fructa hasta el poblado de Ferreras, incluida la villa de Pedrún, sobre el Torío; o lo que es, hoy, lo mismo: un valle de Curueño, que abarca desde La Vecilla hasta Ambasaguas "y cuyo centro radicaba precisamente en el castillo de San Salvador, próximo a Santa Colomba de Curueño, sobre la margen izquierda del río, de cuyas ruinas aún dio fe M. Gómez-Moreno" (29). Y da, seguidamente, relación, de las tres mismas documentaciones, antes aludidas, como referidas a la fortaleza de Santa Colomba de Curueño, y no a la de Montuerto.

(25) ZACARIAS GARCIA VILLADA: *Catálogo de los códices y documentos de la Catedral de León*, Madrid, 1919, pág. 73. Perg. orig. 220×140 mm., visigótica, era 1037, año 999.

(26) Idem pág. 136. Perg. org. 185×300 mm., visigótica e,ra 1050, año 1012.

(27) Idem, pág. 137. Perg. org. 420×645 mm., min. francesa, era 1170, año 1132.

(28) Véase obra cit., pág. 480. Ocupase de él, seguidamente del de Montuerto, por lo que, evidentemente, los supone edificaciones distintas.

(29) *Los Reyes de León. Ordoño III*. León. 1982, págs. 126-128: "per hanc scriptura testamenti cum homni integritate Castellum quod vocitant Sancti Salbatoris que est super ripa crepidinis fluuio Curonio cum mandationibus suis uel homines ei deseruientes de uilla de Fructa aripa, et insuper Ferrarias ab integritate eiusdem et in ribulo Turio uilla Petrunio ab homni intecritate, cum suis terminis..." (Idem. pág. 282).

CONCLUSIONES

Tengo, pues, como identificado el castillo de Arbolio, o de Los Argüellos, con esos restos de Montuerto. Queda dicho cómo ARBOLIO, vino, toponímicamente, a convertirse en antigua denominación de ARVUELLO y, finalmente, LOS ARGÜELLOS, correspondiéndose con una realidad geográfica y administrativa, asentada un día sobre el histórico concejo. Y, por tanto, lo que es igual, que el castillo de Arbolio o de Montuerto, son una misma cosa.

En esto ha acertado el historiador de sus montañas. No era fácil la identificación, confundiéndose con él el de Salvador sobre el Curueño.

Respecto a sus dimensiones, el patriarca de la arqueología española Sr. Gómez-Moreno, ocupándose de las torres defensivas existentes en Puebla de Lillo, La Vecilla, Valdelugeros y Canseco, y, refiriéndose concretamente a esta última, supone que "quizá no era otra cosa el castillo de Argüeyo, consignado en las capitulaciones de 1206" (30).

Los restos a él pertenecientes, que señala el Sr. González Flórez sobre la cima del Pico Montuerto, no podían corresponder a una edificación de magnas proporciones. Parejo criterio, expondré luego, refiriéndome al de Vegacervera, también por razón de su situación. Por lo que sería perfectamente viable una conjetura de que ambos castillos no pasaran de torres, con sus correspondientes anexos. Acaso, similares, a las que todavía quedan, ya citadas, por Lillo, La Vecilla y otros puntos de la montaña leonesa.

El documento de 13 de octubre de 999, por el que el monarca Alfonso V de León y doña Elvira, donan al obispo Froilán "el castillo de San Salvador, que está en el Curueño, con sus mandaciones de Ferreras y de Pedrún, en su totalidad, según lo obtuvieron en derecho nuestra tía de venerable memoria la reina Elvira y la reina Teresa" (31), parece lo suficientemente esclarecedor sobre su ubicación, que se corresponde con una mandación en el Curueño, entre La Vecilla y Ambasaguas, con penetración por Pardavé de Torío, y cuyo centro sitúa el notable historiador leonés, en el castillo sito proximidades a Santa Colomba de Curueño.

Sería, pues, a este castillo, y no al de Montuerto, al que se están refiriendo las documentaciones mencionadas del ACL, citadas por don Maximiliano González Flórez.

Este mismo autor, en su libro "*La ribera del Torío*", hace también referencia al castillo de San Salvador, citado en el documento número 975 del ACL, por el que Ordoño III dona a la iglesia de León y a su obispo D. Gonzalo dicha fortaleza, que toma como situada a orillas del Torío, y a la que ubica, como hipótesis, en término de Naredo de Fenar. Añade: "En toda la ribera no existe otra posibilidad para localizar el castillo de San Salvador" (32).

De lo dicho en su obra "*La Montaña de los Argüellos* y lo aquí apuntado, de deduce

(30) Véase obra cit., pág. 485.

D. MAXIMILIANO GONZALEZ, en *La ribera del Torío*, pág. 243, escribe sobre el castillo o torre de Canseco: "Dice Gómez Moreno que esta fortificación pudiera ser el castillo de ARBOLIO, mencionado varias veces en escrituras medievales. No nos convence esta afirmación sin pruebas". No fue esto lo dicho por el ilustre arqueólogo. Su frase, literal, ya transcrita, no pasa de conjeturar que acaso el castillo de Arbolio pudiera haber sido una torre como esta de Canseco.

(31) Obra cit. pág. 246. Figura, por error, como donación de Ordoño II, pero está claro se refiere a su sucesor Ordoño III y dice: "posiblemente este castillo estuviera situado sobre un montículo de forma cónica, que lleva la denominación de EL CASTRO. Está muy próximo al río Torío, en término de Naredo de Fenar".

se trata para el autor de dos fortalezas distintas. El documento de referencia, aparece así recogido en el "Catálogo de los códices y documentos de la catedral de León": "975. Ordoño III da a Gonzalo, obispo de León, el Castillo de San Salvador, a orillas del Torío y la villa de Pedrún" (Perg. org., 180x270 mm., la era no se lee bien) (33).

De esta cita, parece desprenderse, que el castillo de San Salvador estuvo en la ribera del Torío y no en la del Curueño. La que está junto al Torío es la villa de Pedrún, aunque perteneciera, según lo expuesto antes, a la mandación del Curueño. Y ha sido con su habitual rigorismo histórico, don Justiniano Rodríguez, quien clarifica el asunto, incorporándolo al Apéndice de su obra, con el número 24, bajo el siguiente y aclaratorio epígrafe: "*Ordoño III concede a la sede legionense y a su obispo Gonzalo la mandación de Castro de San Salvador, con sus vilas de Fructa y Ferreras, en el Curueño, y de Pedrún, en el Torío*" (34).

Ahí, pues, junto a la panorámica impresionante de las Hoces, sobre el Pico Montuerto, álzanse los precarios restos, que ahora quedan, del que fuera histórico castillo de Arbolio, que defendía, casi desde el alborar de la Reconquista, este paso fronterizo del Curueño.

Distinto, desde luego, del que, sobre la misma ribera, se levantaba con denominación a San Salvador. Como quedaban otras torres por las cuencas altas del Torío y del Curueño, con sus quebrantadas fábricas, testigos de días turbulentos. Como la ya citada de Canseco, que se ofrece hendida en dos partes, cilíndrica como las de Puebla de Lillo y La Vecilla; y otras, que dejaron vestigios por Lugueros, Genicera y Getino.

Remásanse en Montuerto de Curueño, latidos leoneses de la Reconquista. En sus proximidades, queda, también, entre la fragosidad sublime de Valdorria, la Peña y la Cueva del santo leonés, aquí acogido en retiros eremíticos, y que anuncia un día a su gran amigo Alfonso III el Magno, los días amargos que van a gestarse, entre traiciones, en la fortaleza de las montañas del Curueño.

Montuerto, como Valdorria, forman un hermoso jalón de la historia del Reino Asturleonés, entre un paisaje, que está invitando siempre, por prodigioso, a volver.

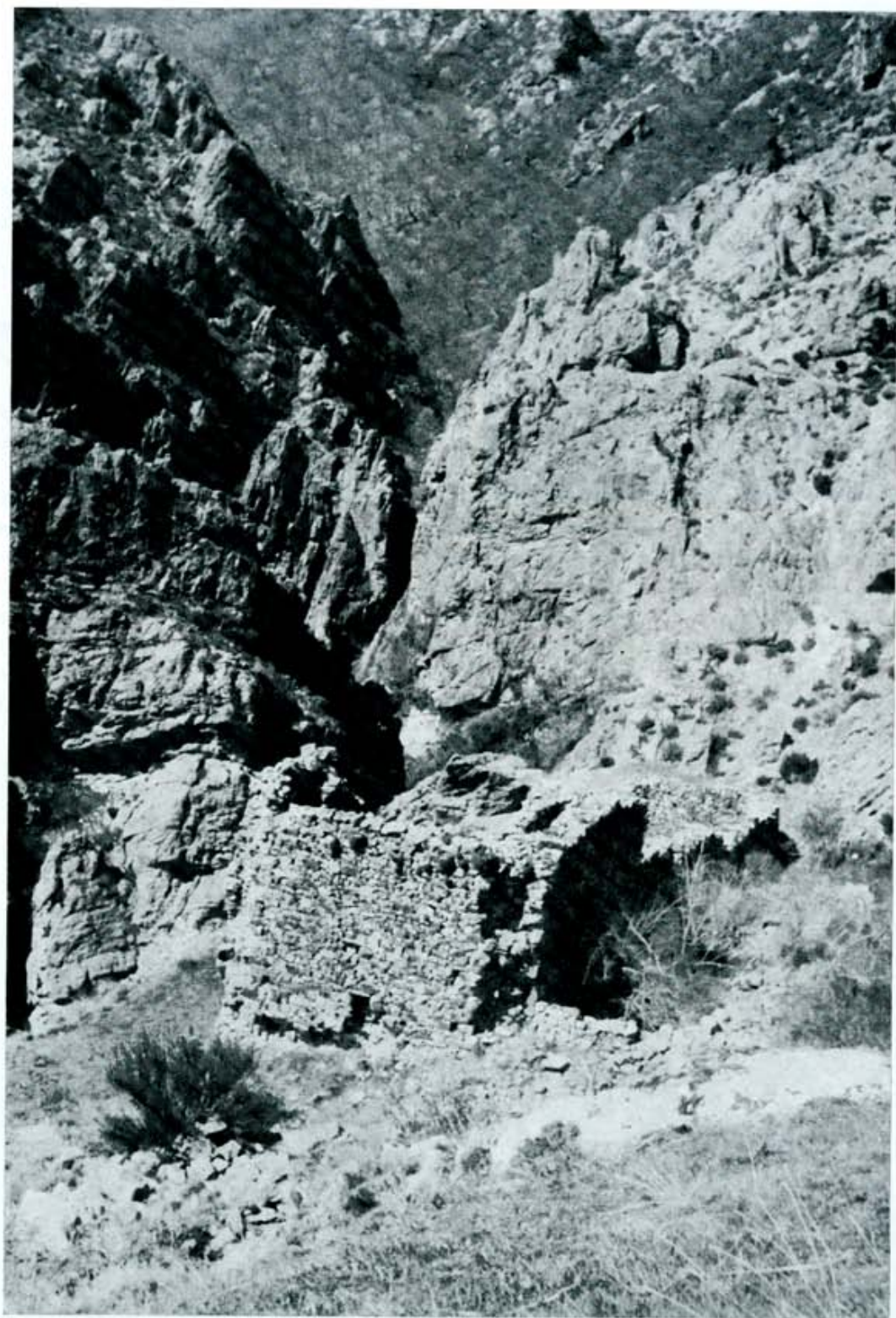
EL CASTILLO DE VEGACERVERA

Vegacervera constituye umbral hacia la maravilla natural de las Hoces, bordeada por un paisaje de excepción, cobijando placideces junto al Torío, presidida por la panorámica del Pico Polvoredado, también llamado Correcillas, con sus 1.998 metros de altitud, e igual nombre que la vecina localidad que abre sendas hacia las alturas de Valdorria, santificada por la presencia eremítica de Froilán. Alzase ahí una barrera cruzada por pulsos de agua, con pasos hacia Cármenes y las Asturias.

Fueron las Hoces de Vegacervera, ahora con tres puentes de obra moderna, tras la demolición de los que tuvo, paso angosto y antiguo hacia las tierras del Principado, formando parte del Camino Real Viejo. Senda encajada entre los paredones de caliza, siguiendo el curso del río, tornada a ser paraíso de pescadores y goce de montañeros que aquí practican la iniciación a más ambiciosas escaladas. En esta entalladura natural se abre, el llamado "Pozo del Infierno", que recibe las aguas descendidas desde los neveros del Polvoredado, donde recientemente, se ha hecho una toma de aguas, harto precaria, para necesidades de abastecimiento de la villa.

(33) Véase de D. ZACARIAS GARCÍA VILLADA, obra ya citada, pág. 135. El documento figura transcrito por D. JUSTINIANO RODRIGUEZ, obra cit., pág. 282, que lo data el 12 de octubre de 954, con la salvedad de que el original "está muy deteriorado y con espacios rotos".

(34) En nota 29, quedó recogido el fragmento del texto, clarificador de los apuntamientos referidos a San Salvador de Curueño, cuya total redacción figura en la pág. 282 de la obra citada.



Castillo de Montuerto. La demolida iglesia, ahora destinada a cementerio



Castillo de Montuerto. Iglesia. Detalle del interior del ábside



Ermita de San Froilán. Detalle del escudo de la portada



Cumbres de las montañas de Los Argüellos, un día santificadas por la presencia del eremita del Curueño

Más usada que esta vía de las Hoces, sobre todo para trajín de arrieros, fue la antigua carrale, o camino de herradura, que desde Vegacervera, partía hacia Coladilla y ascendía a Valporquero, para bajar luego a Gete y de allí, cruzada la vieja puente medieval, que aún subsiste, marchar hacia Getino y Cármenes, buscando vías secundarias jacobeanas, distinta a la que, desde Coladilla, por Villar, Valle y La Vid, se unía a la de Pajares, hacia San Salvador de Oviedo.

Dominándolo todo, enseñoreándose en las alturas encumbradas de los llamados *Sierros Negros*, a la entrada misma de las Hoces, debió alzarse un día el histórico castillo de Vegacervera.

No existen noticias documentales referidas a él y al concejo de Cervera, que se remontan más allá del Privilegio concedido por el rey Alfonso VI, al monasterio de San Isidoro de León, del año 1103, convertido, entonces, en cabeza del poderoso Infantado del Torío.

Toda referencia anterior, es mera conjetura, sin otro aval que la existencia de otras fortalezas que custodiaron pasos leoneses hacia las Asturias, desde los días de Alfonso III, como vimos en el caso de Arbolio.

El Concejo de Cervera, extendióse a 17 pueblos y a su castillo, con la concesión hecha en el documento núm. 134 del ASIL, y por el que, queda dicho, el monarca leonés da cumplimiento a las voluntades testamentarias de sus hermanas, las infantas doña Urraca y doña Elvira (35).

El texto es suficientemente expresivo, para entender que existía, ya entonces, una jurisdicción sobre el término, con sus linderos, conocida desde antiguo. Don Maximiliano González Flórez, que se ocupa detenidamente del tema en su obra sobre la historia de los concejos del Torío (36), afirma, que si bien en este documento no se especifica qué pueblos componen el "mandamiento" o concejo de Cervera, lo hace una copia autorizada por la Real Cámara, del año 1792, conservada en el ASIL, y que nos transcribe (37). Y añade: "Hacemos constar que el castillo de Cervera, mencionado en este documento, no existe en la actualidad, ni se conservan vestigios de sus ruinas, ni siquiera hay memoria, entre los viejos de estos lugares, que recuerde la ubicación del mismo. Su emplazamiento estaría en alguno de los montículos más estratégicos para la defensa de esta entrada de la montaña".

Con lo que tengo que disentir, y así se lo expresé un día personalmente. No sólo queda memoria entre los viejos del lugar de la existencia de lo que ellos denominan *castillo de los moros*, denominación que se repite en el caso de Santa Colomba de Curueño, según vimos señalaba el Sr. Gómez-Moreno, y de su ubicación coronando los *Sierros Negros*, sino que, además, está la tradición entre las gentes de la villa de la existencia de sillares, procedentes del citado castillo, que han sido aprovechados para formar las esquinas de distintas edificaciones de la misma, de lo que, luego, daré concreta referencia. Como restan, asimismo, en la supuesta ubicación, vestigios de antigua edificación, coronando los citados *Sierros Negros*, aunque hartos precarios.

Pretenden estas páginas, siquiera sea a título de hipótesis de trabajo, centrar datos que permitan una labor de aproximación a la ubicación y estudio de dicho castillo (38). Se precisarían excava-

(35) "In territorio Legionensi castellum de Cervera ab integro cum toto suo mandamento sic quomodo est conclusum per suos terminos antiquos". Aparece recogido por D. JUSTINIANO RODRIGUEZ, en su obra *Los fueros de León*, pág. 365, donde detalla el señorío isidoriano en este lugar, señalando el ilustre historiador, que la determinación geográfica, se confirma en una concesión de la villa de Vegacervera, de 21 de junio de 1181, hecha por el rey Fernando II: "Et in rivo de Torio non minus carta facio donationis Santto Ysodoro de Cervera que yacet iuxta villa que dicitur Uitis..." (ASIL núm. 275). Recoge, seguidamente, la reseña foral que aparece en el "Libro Becerro" referida a Vegacervera. Obra citada, págs. 365-366.

(36) *La ribera del Torío*, págs. 190 y ss.

(37) *Idem*, pág. 192. Hace relación a 17 lugares y a los despoblados de: Pabrado, Valdesalinas y Llarices.

(38) Las noticias publicadas por D. MAXIMILIANO GONZALEZ FLOREZ, quien aparte de su afirmación de no existir vestigios ni memoria referidos al castillo de Vegacervera, hecha en la página 192 de la obra, insiste en lo mismo en la 245, donde escribe: "Hemos recorrido aquellos parajes, próximos a Vegacervera y a las Hoces en busca de algún resto de ese Castillo, pero nadie tiene memoria de la situación del mismo. Es posible que esta vieja fortificación formase

ciones en el lugar, que permitieran poder llegar a conclusiones definitivas, sobre si estuvo o no, en dicho lugar, la fortaleza nombrada en el Privilegio de 1103. Ubicación que está sosteniendo una vetusta tradición entre los lugareños y que, parece, en principio, confirmar los precarios indicios que ofrece el lugar.

Según este documento, hubo "in territorio legionense", que se concreta en otro posterior, un castillo de Cervera, con todo su "mandamiento", sujeto al poderoso monasterio de San Pelayo y San Isidoro de León. La donación real, aparece sucesivamente confirmada, a favor de la cabeza del Infantado de Torío, por Fernando II, en el año 1181 (39). Asimismo, Alfonso X el Sabio, otorga también privilegio, a favor de su abad, disponiendo que no entrase en el territorio de Cervera ningún merino real (40).

Es decir que, desde el siglo XII, se tiene noticia histórica de la existencia de ese Concejo de Cervera o Vegacervera. Con la hermosa toponimia que alude a una riqueza cinegética del lugar. Hoy, si no venados, sí cabras, con montaraz osadía, se asoman a las cresterías de las Hocces, triscando sobre los abismos. Como el vecino Valporquero, mereció similar toponimia al haber sido lugar rico en jabalíes.

De la importancia histórica que, por aquellas fechas, debió tener el concejo, que llegó a contar con 17 pueblos, lo muestra el hecho de haberle sido concedido Fuero y figurar, repetidas veces, en el *Becerro de 1313*, el notable código de ASIL, donde se recogen minuciosos datos referidos a las tributaciones debidas al abad de San Isidoro, por los 92 pueblos que estuvieron bajo su jurisdicción.

En el *Becerro de San Isidoro*, se nos describen los fueros y rentas que percibe el monasterio y propiedades que le pertenecen, en una relación que abarca hasta el año 1342. Corresponde al código número 57 del ASIL. Es pergamino de 56 folios, copia de 1514 (41). Figuran en él inventariados los 92 lugares citados, correspondientes a Vegacervera (*Cervera*), los folios 17v. y 18r. Recoge, en el valle del Torío, una importante zona de posesiones, que abarca desde Villaquilambre, pasando por La Flecha, Pedrún y Orzonaga, amén de la citada *Cervera*, hasta el espolón de la montaña leonesa, con Pontedo, Piornego y Bustefrades.

No es intento de este trabajo resumir siquiera los detalles que referidos a sus rentas aparecen allí recogidos, entre los que se cita repetidamente las relativas al *concejo de Cervera*. Como menciona hasta 95 iglesias, en las que San Isidoro percibía algún derecho, entre las que aparece San Félix de Cervera y las de San Julián de Foyosa y Santa María de Valdesalinas, en el mismo concejo. Quien se sienta tentado por el tema, debe acudir al merítísimo trabajo de don Carlos Estepa Díez: "*El dominio de San Isidoro de León según el becerro de 1313*" (42), donde se estudia, exhaustivamente, el citado documento, con aportaciones de interés grande para la historiografía referida a San Isidoro.

parte de un plan general de defensa, en las entradas de estas montañas, a lo largo de la cordillera, desde el Luna hasta el Porma. Debíó pertenecer a la época de los castillos de Luna, Alba, Gordón, Aviados, Montuerto y Boñar". Me suponían una especie de reto a enfrentarme a un tema que, sin duda conflictivo, me era profundamente tentador, en razón a mi profunda vinculación sentimental con unos lugares en los que paso la mayor parte de mi tiempo vacacional, y sobre todo, de haber tenido en ellos cuna el padre de la que es mi esposa.

(39) Aparece recogido por D. MAXIMILIANO GONZALEZ, obra cit., pág. 192.

(40) Idem. ASIL número 210.

(41) Al *Libro Becerro* de San Isidoro, dedica D. JUSTINIANO RODRIGUEZ, las págs. 319-321 de su espléndida obra *Los fueros de León*, datándolo en el año 1514, y recogiendo el contenido de otro más antiguo de 1313. Destaca, como al reverso del último folio, se ofrece relación de los lugares que pertenecían al Señorío de San Isidoro, entre los que aparecía CERVERA y, como integrantes de ella, loslugares o aldeas de: Vega, Sanilla, Coladilla, Robles, Pardavé, Valcueva, Palazuelo, Orzonaga, Villalfeide, Valporquero, La Vid, Ciñera, Villasilpliz, Lleneces (despoblado), Pedrún, Villanueva, Valderilla menor, Palacio (la mitad), Ruyseco, Fontanos y La Frecha, con los despoblados de Fiales, La Majada de Sant Andrés, Millaras, Lagos cerca de Pedrún y Villavega. Pág. 320, obra cit.

(42) Publicada la obra por el Centro de Estudios e Investigación de "San Isidoro". Colec. *Fuenets y Estudios de Historia Leonesa*, número 15.

Dase, pues, en una notable documentación del siglo XIV, cumplida relación de un concejo, sujeto al dominio del monasterio isidoriano y de la importancia que, por aquellas fechas, tuvo (43).

En su erudita obra "*Los Fueros del Reino de León*", mi buen amigo y maestro en temas medievales leoneses, don Justiniano Rodríguez, afirma, lo ya apuntado, de ser el documento de 6 de mayo de 1103, la primera referencia al señorío isidoriano por estos lugares (44). Puntualiza también que la determinación geográfica de los mismos, no precisada en él se completa en el otorgado el 21 de junio de 1181, por Fernando II de León, confirmando la cesión de Cervera al monasterio de San Isidoro (45).

A su pluma debemos, también, la noticia de ser reiterada por Alfonso X el Sabio, encontrándose en Medina del Campo (46). Como aporta la reseña foral de Vegacervera, contenida en el Becerro, indicando que figuran intercalados entre los textos, los censos de San Julián de Folgosa, San Pedro de Cubillas, San Feliz y Valdesalinas "poblados que en su conjunto debían integrar los términos territoriales del señorío".

El texto foral, había figurado publicado con anterioridad por don Julio Pérez Llamazares, al ocuparse, también del citado Becerro de San Isidoro —Código núm. LVII—, transcribiendo lo que allí se llaman Fueros "y aunque en gran parte no son sino un inventario de los ingresos que el abad y canónigos sacaban de sus villas y poblados". Allí aparece entre "las iglesias que han el abbad prior e convento de sant ysidro de Leon": "De sant feliz de cervera una iantar al abbad quando y por ey nuncio quando finar el clerigo". Y siguen citas a sant Julian de Foyosa; Santa María de Orugo de Valdesalinas; Santa María de Orzonaga, etc. (47).

Como cita, en la obra: "Estas son las iantares que ha el abbad enos lugares del monasterio cada año: De cervera el merino una iantar. XL ms.—De Orzonaga el Coceyo una yantar..." (48).

Señala don Justiniano Rodríguez, cómo la duración temporal del señorío de Vegacervera, perduraba todavía por los años 1508-1509, según evidencia una documentación del archivo de Simancas, relativo a la lucha armada entre el prócer leonés don Ramiro Nuño de Guzmán, señor de Aviados, y los vecinos de Vegacervera. De esta contienda y su curiosa documentación, ha aparecido recientemente publicado en esta misma revista, un cuidado trabajo, como todos los suyos, en el que don Justiniano Rodríguez, ofrece historiográfica y documentalmente una exposición del asunto, bajo la titulación "*Algo sobre Vegacervera*" (49). Con todo lujo de detalles, como es habitual en el historiador

(43) Sobre San Isidoro, como cabeza del Infantado de Torío, véase de D. JULIO PEREZ LLAMAZARES su ya citada: *Historia de la Real Colegiata de San Isidoro, de León, León, 1927*, págs. 38-94, donde aparece confirmada la donación del Concejo de Vegacervera, hecha por Alfonso VI, en junio de 1181, por el rey Fernando II, quien recibe a la muerte de su tía doña Sancha —última *Domna*— la encomienda de San Isidoro y del poderoso Infantado de Torío. Concretamente, pág. 67.

(44) Obra citada, pág. 365: "Aparece mencionado por primera vez en documento de 6 de mayo de 1103 por el que Alfonso VI, acompañado de la reina Isabel nos dice que dispuso hacer y en efecto hizo esta donación a favor de los monasterios de San Pelayo y San Isidoro". Y, recoge, seguidamente, el texto: ASIL, núm. 134.

(45) Misma obra y pág.: "Et in rivo de Torio non minus carta facio donationis Santo Ysidoro de Cervera que yacet yuxta villa que dicitur Uitis...". Ya mencionado en nota 35.

La donación, aparece recogida por D. JULIO PEREZ LLAMAZARES, obra cit., pág. 67: "Confirma la donación del Concejo de Cervera, hecha por Alfonso VI".

(46) Puntualiza en pág. 365: "Donación que en 25 de mayo de 1258, estando en Medina del Campo, reiteraba Alfonso X "por fazer bien e mercet a todos los moradores de Ceruera". Sigue la reseña foral.

(47) Véase obra cit., págs. 106-107. Y, sobre relación de las iglesias, págs. 95 y ss.

(48) Misma obra, págs. 99-100. Aparece con las de Bustefrades, Piornedo, La Vid, etc.

(49) Véase nota 5 de la pág. 366 de su obra. El tema es desarrollado por el historiador leonés, en su trabajo publicado en el número 54 de *TIERRAS DE LEON*, enero, 1984, págs. 61-72. En el relato que hace del Protonotario don Juan de León —"Comendatario de la iglesia de San Isidoro de León"—, sobre los sucesos provocados por la intervención armada, con uso de saetas envenenadas, del Señor de Aviados, Don Ramiro Núñez de Guzmán, que pretende apropiarse

leonés, relata la reunión de los vecinos del concejo, el día de Santa Marina, en el lugar llamado Coronio, donde el abad, o su delegado, designan juez, lo que motiva la pendencia con el levantisco magnate leonés.

Sobre esa elección de jueces, da también noticias, don Maximiliano González, señalando que, en el mes de diciembre, se reunían por turno, seis representantes de los pueblos del concejo, para escoger el merino que llevase la del concejo en la elección de los candidatos a jueces, presentados por el abad, para elección de dos de ellos; acudiendo esos seis jurados al lugar denominado *Canto del Escobio*, donde les esperaban los salientes (50).

"El Escobio" forma hoy, el último tramo de la carretera, bifurcada a la entrada misma de la villa, en la que une con La Vid y la que continúa a Valporquero. Curva fuertemente pronunciada, que forma, curiosamente, un yugo. Desde el que desciende un senderillo hacia un pequeño salto de agua que allí cuenta, con instalaciones, la Empresa Iberduero. Acaso, entre esos praderíos y lomas, tuviesen lugar, un día, las asambleas.

Contó el concejo, dependencias abaciales hasta inicios de la pasada centurias, incorporándose por Real Cédula de Carlos IV a la Corona. Todavía, el Catálogo del Marqués de la Ensenada —felizmente conservado en el Archivo Histórico Provincial— aporta noticias a él referentes, que escapan, desde luego, a los propósitos de este trabajo.

SITUACION Y DESCRIPCION

Umbral de las Hoces, pasada la villa, álzase, a la izquierda de la carretera a Cármenes, un cerro rocoso, conocido por "La Peñica", con algunas cuevas: La de las Barreras o del Tesugo; la del Burro, etc. Entre él y la albura grisácea de los peñascales que encajonan el Torío, formando el escalofrío geológico de los paredones de la garganta, destaca por sus tonalidades de oscuros ocre, un peñón, tendido en suavizada curva de joroba, con arriscada cumbre, que se conoce por "*Los Sierros Negros*". Hendido, por la propia Naturaleza, para dejar paso al cauce del río y ahora a la carretera, prólongase, ganando alturas, al otro lado, hasta perderse en los ramperones de *Vardalla*, ante el muralón impresionante de la hoz.

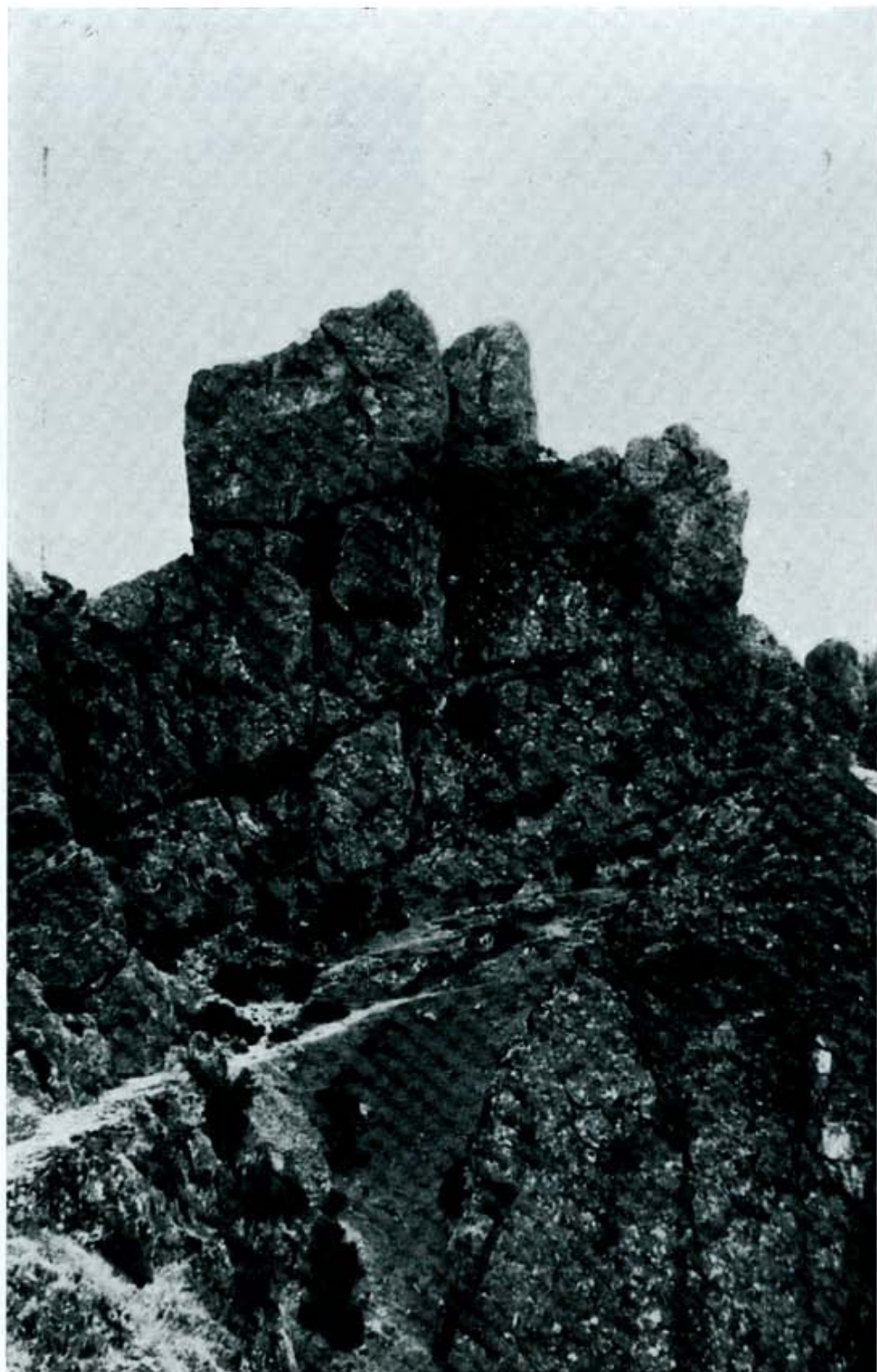
Dominador de todo el valle, como de las vías de acceso que atravesaban las Hoces y la antigua carrale que buscaba salidas, hacia Coladilla y Valporquero. Tórnase, lugar estratégico para su defensa. Parecida a la que el Pico Montuerto ofrecía respecto al Puerto de Vegarada.

Se accede a él, por un senderillo que, bordeando "La Peñica" reptea la ladera hasta la misma cima; a veces, angosta, por la profusión de robledales y "escobas". Antigua vereda, usada para arrastre de carros de los vecinos praderíos y labores mineras, ya que hubo, ubicada al pie mismo de los roquedos que la coronan, una explotación de barita, ahora abandonada. Quedan, junto a la bocamina, recuerdos de poleas y un cobertizo.

Ganada la cumbre, aparecen vestigios de lo que hubieron de ser cimientos de muralla, con res-

de lugares de Vegacervera, pertenecientes a San Isidoro, dícese: "en estas montañas de Leon ay una tierra que se llama el Concejo de Cervera en que ay diversos logares poblados e algunos terminos despoblados entre los otros poblados son dos que se llaman el uno Valporquero o el otro Valcueva y tres terminos despoblados que se llaman Valdesalinas e San Pedro de Canatuerta e Santa Eugenia, todo este Concejo de Cervera en que estan estos logares e terminos ya dichos y otros muchos son de mi yglesia de Santisidro por donación del rey don Alfonso que ganó a Toledo fecha en la era de mill e ciento once, e por otro privilegio del rey don Fernando Leon fijo del emperador don Alonso, fecho en la era de mill e dozientos e diez e nueve, en que se contiene que los dichos reyes dieron a la dicha yglesia de Santisidro la dicha tierra de Cervera con todo su mandamiento...".

(50) Véase *La ribera del Torío*, págs. 194-195.



La Peña de San Froilán, en Valdorria, que acoge la cueva del eremita leonés, proximidades a la fortaleza del Curueño



Detalles de la portada románica de la iglesia de Coladilla



Panorámica desde la subida a Valporquero



Los "Sierros Negros", de Vegacervera, donde es tradición que estuvo un castillo de los moros, que se supone la histórica fortaleza



Restos de sillares y mampostería, en el lugar en que como hipótesis, se ubica el castillo de Vegacervera



Vestigios, en la cumbre de los "Sierros Negros", de Vegacervera, que, a vía de hipótesis, pudieran pertenecer al desaparecido castille



tos de mampostería; amén de rocas, cuya apariencia conjetura pudieron formar parte de una supuesta fábrica del castillo.

En la parte más alta, aparece como una pequeña explanada, terrosa, en lugar no propicio para que la formasen los accidentes naturales; y en la que son visibles, otras cimentaciones de muralla, sillares y obra de mampuesto; todo muy desbaratado por el tiempo.

Dícese, estuvo aquí, construido durante la pasada guerra civil, un parapeto, aprovechando materiales procedentes del castillo.

Como mera hipótesis de trabajo, acojo la noticia, por una parte avalada por una tradición, arraigada entre los más viejos de la villa, que así lo recibieron de sus antecesores, de que, coronando los "Sierros Negros", hubo un *castillo de los moros*. La idea se corresponde con la creencia popular, de atribuir a la obra sarracena, cualquier castillo o torre, vetustos. Así lo acoge, vimos, el Sr. Gómez-Moreno, respecto del de Santa Colomba de Curueño.

Como se da, confirmado por distintos vecinos de Vegacervera, la existencia de sillares, aprovechados en distintas edificaciones de la villa, procedentes de los que tuvo la fortaleza, demolida, bajándolos a lomos de caballerías, por lo que algunos, presentan una oquedad central, acaso para facilitar el transporte.

Todo parece sostener la sospecha de que el llamado castillo de Vegacervera, hubo de estar en este lugar. No hay, por estos parajes, otro asentamiento que pueda desbaratar la hipótesis. Las dimensiones ofrecidas por la explanada que cité, no permiten conjeturar tuviese gran tamaño. Y acaso, no pasase de ser una más de las torres que estuvieron defendiendo pasos de estas montañas.

Lo apunté antes, al tratar del castillo de Montuerto, y vuelvo a insistir ahora en ello, conjetura señalada por el Sr. Gómez-Moreno ante la hendida torre de Canseco, que podría hacerse extensiva a esta fortaleza de Vegacervera. Torre o castillo, su ubicación sería de todo punto estratégica en este lugar cimero, dominador del valle y sus accesos.

En otro altozano, de sus proximidades, existió ermita, dedicada a San Juan, de la que hoy no queda vestigio alguno; perdurando únicamente la denominación del lugar, alusiva al Santo Precursor (51).

Fueron aquéllos, pasos de rutas jacobeanas, hacia San Salvador de Oviedo, que dejaron huellas en la iglesia parroquial de Coladilla. Su portada, constituye un hermoso ejemplar del románico de transición. Ofrece impostas, con labores geométricas, a bisel consistentes en arquillos entrecruzados en la del lado izquierdo y discos floreados en el de la derecha. Más rica es la decoración del arco, de medio punto, apuntado en el intradós, exornado por cenefa de puntas de diamante, en número de 41, y 14 vieiras; así como una especie de roseta estrellada.

Rehecho por obra moderna todo el templo, conserva, en la capilla absidal, de planta rectangular, una colección de canecillos, de hermosa traza románica.

Figuró la iglesia, citada por don Francisco Escobar García, ocupándose de los vestigios jacobeanos que quedaban por las rutas que cruzaban a Gordón: la que seguía el curso del Bernesga y la que atravesaba los valles del Porma-Torío-Luna y Sil, por Vegacervera, Coladilla, Valle, Villar del Puerto y La Vid, con la referencia de la existencia en Villar de Frades, de un ruinoso edificio, que ostenta, en una de sus ventanas, un sillar que para el historiador gordonés ofrece una Cruz de los Angeles (52).

(51) Recogida la noticia por D. MAXIMILIANO GONZALEZ, en obra citada, pág. 224, me es confirmada por diversos vecinos de la villa, cuyos antecesores conocieron sus vestigios, ya desaparecidos.

(52) Véase: *El Ilustrísimo Concejo de Gordón enriquece su historia*, León, 1977, págs. 99 y ss. Supone que el edificio fuese pequeña hospedería, en un lugar perteneciente al obispado de Oviedo, para acoger a peregrinos jacobeanos, sorprendidos por las nieves en la collada que aquí se iniciaba. "Acaso fue la más antigua hospedería jacobea de estos valles, anterior a la de San Antón, y también a la de Arbas, a juzgar por la calidad y talla de la piedra. Nos inclina a sostener esta hipótesis el topónimo Villar de Frades que evoca una Hermandad, cuyo título dio nombre a otros pueblos, todos ellos, por lo que parece, en caminos jacobeanos...".

CONCLUSIONES

La presencia de una arquitectura románica rural, de signo jacobeo, por estos lugares del concejo de Vegacervera, donde los nombres de Coladilla y de La Vid, sonaban, entre otros, en el Becerro de 1313, dan testimonio de la importancia que tuvieron tierras sujetas al dominio del poderoso monasterio isidoriano (53), de las que se tornó baluarte la fortaleza sobre el Torío que, a vía de hipótesis de trabajo, sitúo coronando los "Sierros Negros" de Vegacervera; la que no debió presentar excesivas proporciones, en razón del lugar en que se la supone ubicada.

Una tradición secular, así lo confirma. A lo que se suma, los vestigios que aparecen "in situ" y los restos que, repetidos testimonios de gentes de la villa, dan como procedentes del *castillo de los moros* y aprovechados en distintas edificaciones de la misma. Todo ello, avala, suficientemente, la hipótesis.

Quisiera que estas notas, sirvieran, de alguna manera, para que se acometiese una definitiva confrontación histórico-arqueológica sobre el discutido castillo (54).

Entretanto, Vegacervera, se ofrece, con el marco de sus Hoces impresionantes, abriendo rutas hacia Valporquero y sus Cuevas, con el paraje, tentador, de los "Sierros Negros", hermoso enclave para una fortaleza de la que deja testimonio una historiografía medieval.

(53) Con el de Vegacervera, figuran, entre los Fueros del señorío abacial de San Isidoro, los de Orzonaga y La Vid, recogidos en su obra, por el Sr. PEREZ LLAMAZARES, págs. 100 y ss. Igualmente, por D. JUSTINIANO RODRIGUEZ en sus *Fueros de León*, págs. 370-371 y 348-349, respectivamente; señalando que el texto foral de La Vid, es otorgado en 9 de febrero de 1210, por Alfonso IX, estando en León.

(54) Finalizado ya este trabajo, me llega la noticia de que el joven historiador leonés, ALEJANDRO VALDERAS ALONSO, se encuentra preparando un cuidado y documentado estudio sobre este mismo tema.